

gundo de trece à catorce; y cuya enfermedad del primero, fué tan violenta, que los periodos se precipitaron tumultuosos.

Del contagio producido mediante las ropas del enfermo, à la hora del lavado, se han dado en mi clientela, no tan solo un caso; mas entre ellos podria citar à una mujer que sin ser asistente de una tifóidea, del pueblo de Jalatlaco, contiguo à la ciudad de Oaxaca, bastó el manoseo en el rio de estas ropas para contraer el tifo que la mató, siendo más afortunada la que impregnó las ropas, que terminó por la salud. Por estos acontecimientos siempre he creido que ventilar àntes las ropas y asolearlas, principalmente en las azoteas, es una medida útil, miétras que establecidas estufas la seguridad se haria completa.

Yo rogaria à mis compañeros de profesion recordaran à la hora de las autopsias cadavéricas de los tifóideos, el uso de los anfiteatros desinfectantes: la vida de los hombres consagrados al bien de la humanidad es una cosa preciosa; y si no se debe rehusar el sacrificio à la hora de la lucha, la ciencia le aconseja al médico la táctica con que debe librarse del peligro. Hará poco más de tres años que esta Capital resintió la pérdida de trece ó poco ménos, médicos, y despues de más tiempo la pérdida de otro profesor, muy sentido en verdad: todos inmolados por el tifo en el desempeño del deber y el estudio en favor de la humanidad. El Dr. Francisco Rincon, actual Diputado por Oaxaca en el Congreso general, el Dr. Estéban Calderon, uno de los encargados del servicio médico-legal en esta ciudad, y el enfermero Juan José Morales, acompañando à nuestro maestro el Dr. Juan N. Bolaños à una inspeccion de un cadáver tifóideo, fueron contagiados, y merced al gran tino del maestro mencionado pudieron volver à la salud perdida.

(Concluid.)

## ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 16 DE MARZO DE 1881.—EXTRACTO DEL ACTA N.º 23  
 APROBADA EL 23 DEL MISMO MES.

Presidencia del Sr. Dr. Lucio.

Se abrió la sesion à las siete y media de la noche.

Se leyó el acta de la anterior y sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las siguientes publicaciones recibidas en la semana:

Nacionales.—Boletin del Consejo Superior de Salubridad del Distrito Federal, tomo I núm. 7; Boletin del Ministerio de Fomento, tomo VI n.º del 31 al 35.

El Sr. Lobato, à quien tocaba la lectura de reglamento leyó un trabajo titu-

lado: «Las arboledas, los bosques montañosos, los jardines, las huertas, los sembrados de las comarcas geográficas intracontinentales.» Terminó su lectura con la proposición siguiente: «Dirijase la Academia de Medicina al Ministerio de Fomento con todo el respeto debido, pidiéndole se sirva nombrar una Comisión de veintinueve representantes, veintisiete por los Estados y dos por el Distrito Federal y Territorio, para que previo un concienzudo estudio forme el Código rural de aguas y arboledas con el objeto de remediar en la República la insalubridad de nuestras comarcas geográficas.»

El Sr. López y Muñoz pidió que la proposición del Sr. Lobato quedara de primera lectura.—La proposición del Sr. Lobato fué tomada en consideración y quedó de primera lectura.

El Sr. Soriano pidió que se publiquen después de la Memoria del Sr. Ruiz las dos Memorias que quedan sobre Mal del Pinto, y que fueron remitidas para entrar al concurso. Después de una discusión en la que tomaron parte los Señores Lopez Muñoz, Andrade y el Presidente, el Sr. Soriano presentó la siguiente proposición adicionada por el Sr. Andrade:

Concluida la publicación de la Memoria sobre el «Mal del Pinto» que obtuvo el premio, se publicarán anónimas y sin responsabilidad de la Academia las otras dos que se remitieron al concurso.

Pertenece al Sr. Andrade las palabras: anónimas y sin responsabilidad de la Academia.

Fuó tomada en consideración y aprobada por unanimidad.

El Sr. Soriano recordó á la Academia que está cumplido hoy el plazo de la licencia concedida al Sr. Ramos. Discutióse este punto, y á mocion del Sr. Andrade se declaró vacante la plaza del Sr. Ramos y que se expida la Convocatoria.

El Sr. López y Muñoz dijo: que habiendo muerto el ilustre Dr. Gabino Barrera, suplicaba que se nombrase una persona que se encargara de hacer la biografía de este socio. El Sr. Presidente nombró al mismo Sr. López y Muñoz para dicho encargo.

Se anunciaron los turnos de lectura, y se levantó la sesión, á la que concurrieron, además del Sr. Presidente, los Sres. Andrade, Egea y Galindo, Lobato, López y Muñoz, Ortega Reyes, Reyes Agustín, Soriano y el primer Secretario.

SESION DEL 23 DE MARZO DE 1881.—EXTRACTO DEL ACTA N.º 24

APROBADA EL 30 DEL MISMO MES.

Presidencia del Sr. Dr. Lucio.

Se abrió la sesión á las siete y media de la noche.

Se leyó el acta de la anterior.

Con una rectificación hecha por el Sr. Soriano, fué aprobada por unanimidad.